



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 MAY 1993

Expte. Nº 261/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Servicio de Neurología del Hospital San Bernardo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa la organización del Curso sobre "Trastornos del Equilibrio", a realizarse en esta ciudad los días 26, 27 y 28 de Mayo del corriente año, solicitando asimismo el auspicio oficial de la Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó el despacho Nº 74/93 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja se conceda el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al Curso sobre TRASTORNOS DEL EQUILIBRIO, a llevarse a cabo en esta ciudad entre los días 26 y 28 de Mayo del corriente año, organizado por el Servicio de Neurología del Hospital San Bernardo.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SOMIA LEVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 185 - 93